



“ 2012, Año de la Cultura Maya.”



CONSEJO GENERAL.

ACTA DE LA 14ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAPITAL DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 20 HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA 24 DE MAYO DEL AÑO 2012; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 BASE IV INCISO B), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 BASE V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 145, 146, 147, 153 FRACCIÓN I, 154 FRACCIÓN I, 168 PÁRRAFO 1, 180 FRACCIÓN IV Y 181 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 4, FRACCIONES I, PUNTO 1.1 INCISO A), Y II, PUNTO 2.1 INCISO A), 18 Y 19 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 50, 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS C.C. **PROF. JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**, C.P. **DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ**, M.C. **JORGE MANUEL FLORES SILVA**, M.C.E. **LIZETT DEL CARMEN ORTEGA ARANDA**, MTRO. **ANTONIO VALLADARES PACHECO**, M. EN C. **FELICIANA OLIVIA MARÍN SONDA**, M.H.D. **PEDRO DAMAS ARCOS**, CONSEJERO PRESIDENTE Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; DIPUTADO **ELIER HUMBERTO GAMBOA VELA**, DIPUTADO **CARLOS ENRIQUE ESTRELLA ESTRELLA**; DIPUTADO **JOSÉ BENEDICTO BARONY BLANQUET**; CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO; LICENCIADO **CANDELARIO DEL JESÚS HUERTA LÓPEZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **LUIS RICARDO HERNÁNDEZ ZAPATA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN “COMPROMISO POR CAMPECHE”; C. **LUIS ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. **JONHATHAN MAY CRUZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN “MORENA”; **ING. JORGE JAVIER ACEVEDO CANUL**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 14ª SESIÓN



EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL AÑO 2012, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- DAR A CONOCER EL INFORME DE DIVERSOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS. -----
- 5.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/033/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO AL REGISTRO POR SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. -----
- 6.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/034/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO AL REGISTRO POR SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A INTEGRANTES DE JUNTAS MUNICIPALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. -----
- 7.- INFORME ANUAL DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2011. -----
- 8.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/035/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO A LA REDISTRIBUCIÓN Y REASIGNACIÓN DE RECURSOS Y REMANENTE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2011. -----
- 9.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE CARMEN POR EL C. JOSÉ DEL CARMEN GUZMÁN ESCALANTE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN “COMPROMISO POR CAMPECHE”. -----
- 10.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/036/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES ACREDITEN A SUS REPRESENTANTES ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y GENERALES CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 1º DE JULIO DE 2012. -----
- 11.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/037/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL



ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL NÚMERO DE BOLETAS ELECTORALES QUE SE PROPORCIONARÁN A LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ESPECIALES CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. -----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUY BUENAS NOCHES CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PÚBLICO EN GENERAL, DAREMOS INICIO A LA 14ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRESENTE AÑO, CONVOCADA PARA ESTE DÍA, 24 DE MAYO DE 2012, POR LO QUE LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, PASA LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA: CONSEJERO PRESIDENTE, PARA EFECTOS DE LA 14ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA FECHA, 24 DE MAYO DEL 2012, HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 15 ENTRE CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO; SIENDO LAS 20 HORAS CON 9 MINUTOS DEL DÍA DE HOY, 24 DE MAYO DE 2012, SE DECLARA INSTALADA LA 14ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA 14ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA FECHA; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE DE FAVOR MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE; Y ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS



DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LAS CONSIDERACIONES Y, EN SU CASO, A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS.-----

PROFESOR JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA: PROCEDA LA SECRETARÍA A FORMULAR LA CONSULTA DE LA DISPENSA QUE SE PROPONE.-----

LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS A FIN DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LAS CONSIDERACIONES Y, EN SU CASO, A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE DE FAVOR MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE DAR A CONOCER EL INFORME DE DIVERSOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS: EN ESTE PUNTO ESTA SECRETARÍA INFORMA LO SIGUIENTE: 1.- EL DÍA 14 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, DE 2012, EL C. JOSÉ GUADALUPE CAN CHABLE, EN SU CARÁCTER DE MIEMBRO ACTIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, INTERPUSO EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO EN CONTRA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA PLANILLA ENCABEZADA POR RUBÉN CORTES AGUILAR COMO CANDIDATO A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TENABO, CAMPECHE. SE REALIZARON LOS TRÁMITES QUE INDICA EL CÓDIGO DE LA MATERIA Y EL ORIGINAL DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN FUE REMITIDO EN TIEMPO Y FORMA AL JUZGADO ELECTORAL EN TURNO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. 2.- EL DÍA 15 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, DE 2012, EL C. ERICK DE LA CRUZ EUAN CAAMAL, EN SU CARÁCTER DE MIEMBRO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, INTERPUSO EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO EN CONTRA DEL ACUERDO CG/025/12, RELATIVO AL REGISTRO SUPLETORIO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATOS A PRESIDENTES, REGIDORES Y SÍNDICOS DE AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, EN LO REFERENTE AL MUNICIPIO DE TENABO. SE REALIZARON LOS TRÁMITES QUE INDICA EL CÓDIGO DE LA MATERIA Y EL ORIGINAL DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN FUE REMITIDO EN TIEMPO Y FORMA AL JUZGADO ELECTORAL EN TURNO DEL



PODER JUDICIAL DEL ESTADO. 3.- EL DÍA 16 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, DE 2012, LA C. BÉLGICA DEL ROSARIO CUA CAL, EN SU CARÁCTER DE CIUDADANA INTERPUSO MEDIO DE IMPUGNACIÓN PARA PEDIR LA CANCELACIÓN DEL REGISTRO DEL CANDIDATO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN) DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DZIBALCHÉN, HOPELCHÉN, CAMPECHE. SE REALIZARON LOS TRÁMITES QUE INDICA EL CÓDIGO DE LA MATERIA Y EL ORIGINAL DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN FUE REMITIDO EN TIEMPO Y FORMA AL JUZGADO ELECTORAL EN TURNO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS. NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/033/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO AL REGISTRO POR SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, PROCEDERÉ A DAR LECTURA LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTE ACUERDO. **PRIMERO.-** SE APRUEBA EL REGISTRO POR SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, SOLICITADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES: NUEVA ALIANZA Y ACCIÓN NACIONAL, EN LOS TÉRMINOS DEL ANEXO DENOMINADO “SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS REGISTRADOS COMO COMPONENTES DE AYUNTAMIENTOS, PRESENTADO ANTE EL CONSEJO GENERAL”, QUE SE ADJUNTA COMO PARTE DEL PRESENTE DOCUMENTO, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA XXIII DE ESTE ACUERDO. CONFORME AL ANEXO QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA: **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. MAYORÍA RELATIVA. AYUNTAMIENTO DE CARMEN. CARGO: SÉPTIMO REGIDOR SUPLENTE; CANDIDATO SUSTITUIDO: PEDRO SÁNCHEZ VILLANUEVA; CANDIDATO SUSTITUTO: JESÚS GUILLERMO GUERRERO**



CANO; **PARTIDO NUEVA ALIANZA.** MAYORÍA RELATIVA; AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ. **CARGO:** SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO; **CANDIDATO SUSTITUIDO:** OSCAR EDUARDO UC DZUL. **CANDIDATO SUSTITUTO:** JOSÉ TRINIDAD CHI CEN. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE PROCEDA A EXPEDIR LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO CORRESPONDIENTES, REALIZÁNDOSE LAS INSCRIPCIONES PERTINENTES EN EL LIBRO DE REGISTRO RESPECTIVO, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN XXIII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **TERCERO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR ESTE ACUERDO Y SU RESPECTIVO ANEXO A LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES QUE CORRESPONDAN, REMITIÉNDOLES COPIA CERTIFICADA DE LOS MISMOS PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN XXIII DEL PRESENTE ACUERDO. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/033/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO AL REGISTRO POR SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/033/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO AL REGISTRO POR SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE, DE FAVOR, MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. Y SE HACE CONSTAR



QUE DURANTE LA LECTURA DEL ACUERDO QUE YA FUE APROBADO SE INCORPORÓ A LA MESA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “COMPROMISO POR CAMPECHE”, LICENCIADO LUIS HERNÁNDEZ ZAPATA. **(20: 15 HRS.)**. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/034/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO AL REGISTRO POR SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A INTEGRANTES DE JUNTAS MUNICIPALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTE ACUERDO. **PRIMERO.-** SE APRUEBA EL REGISTRO POR SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A INTEGRANTES DE JUNTAS MUNICIPALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, SOLICITADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES: DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y ACCIÓN NACIONAL, EN LOS TÉRMINOS DEL ANEXO DENOMINADO “SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS REGISTRADOS COMO COMPONENTES DE JUNTAS MUNICIPALES, PRESENTADO ANTE EL CONSEJO GENERAL”, QUE SE ADJUNTA COMO PARTE DEL PRESENTE DOCUMENTO, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA XXIII DE ESTE ACUERDO. EL ANEXO CORRESPONDIENTE ES EL SIGUIENTE: **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. MAYORÍA RELATIVA. JUNTA MUNICIPAL DE DZIBALCHÉN.**-----

CARGO	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	JUAN MANUEL TEC MATOS	ABELINO KOYOC BE
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	GLENDA MARIA BE DURAN	LISBET ANTONIA CHABLE POOT

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. MAYORÍA RELATIVA.
JUNTA MUNICIPAL DE SEYBAPLAYA.-----



CARGO	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO
TERCER REGIDOR PROPIETARIO	LIDIA MARIA POOT DZIB	NORMA VIANEY PERDOMO TUN
PRIMER SÍNDICO PROPIETARIO	RAUL ISIDRO GARCIA KUK	LUIS ANTONIO MUT QUETZ
PRESIDENTE SUPLENTE	MARIA DE LOS ANGELES ROSALES RODRIGUEZ	LIDIA MARIA POOT DZIB
PRIMER REGIDOR SUPLENTE	JOSE LUIS DZIB CAAMAL	RAUL ISIDRO GARCIA KUK
PRIMER SÍNDICO SUPLENTE	NORMA VIANEY PERDOMO TUN	MARIA DE LOS ANGELES ROSALES RODRIGUEZ

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE PROCEDA A EXPEDIR LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO CORRESPONDIENTES, REALIZÁNDOSE LAS INSCRIPCIONES PERTINENTES EN EL LIBRO DE REGISTRO RESPECTIVO, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN XXIII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **TERCERO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR ESTE ACUERDO Y SU RESPECTIVO ANEXO A LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES QUE CORRESPONDAN, REMITIÉNDOLES COPIA CERTIFICADA DE LOS MISMOS PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN XXIII DEL PRESENTE ACUERDO. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/034/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO AL REGISTRO POR SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A INTEGRANTES DE JUNTAS MUNICIPALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS



CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/034/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO AL REGISTRO POR SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A INTEGRANTES DE JUNTAS MUNICIPALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE, DE FAVOR, MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2011. ESTE INFORME FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA. ESTA SECRETARÍA QUIERE HACER LA ACLARACIÓN QUE AL INICIO DE ESTA SESIÓN SE LES DISTRIBUYERON UNAS COPIAS QUE SUSTITUYEN A LAS QUE SE REPARTIERON Y QUE SON LAS HOJAS NÚMERO 5, NÚMERO 6 Y NÚMERO 7, Y NÚMERO 8 DEBIDO A QUE SE INCLUYO UN CUADRO QUE, EN EL QUE SE HABÍA DISTRIBUIDO NO CONTENÍA. A PARTIR DE LA 4 PERDÓN DE ESTE ACUERDO, NO, SÍ, ESE ES DEL ACUERDO. ESTE ES EL INFORME, ES EL INFORME A PARTIR DE LA HOJA 5 DEL INFORME. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2011. (PAUSA) NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/035/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO A LA REDISTRIBUCIÓN Y REASIGNACIÓN DE RECURSOS Y REMANENTE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2011. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, ANTES DE DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTE ACUERDO, TAMBIÉN QUIERO HACER MENCIÓN QUE AL INICIO DE ESTA SESIÓN SE REPARTIÓ EL PROYECTO DE ACUERDO..., SE REPARTIERON LAS HOJAS CORRESPONDIENTES A ESTE ACUERDO DEBIDO A QUE, EN EL QUE SE HABÍA REPARTIDO CON ANTERIORIDAD TAMPOCO TENÍA CUADRO QUE SE EXCLUYE EN ESTE ACUERDO Y QUE SE MODIFICAN LAS HOJAS A PARTIR DE LAS HOJAS NÚMERO 4,5,6 Y 7, AHORA SÍ, CON LA AUTORIZACIÓN DE



LA PRESIDENCIA, VOY A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTE ACUERDO. **PRIMERO.-** SE APRUEBA LA REDISTRIBUCIÓN Y REASIGNACIÓN DE LAS CANTIDADES POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA IX DEL PRESENTE ACUERDO, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA:-----

CAPÍTULO	SALDO NO EJERCIDO	AMPLIACIÓN	DISMINUCIÓN	SALDOS MODIFICADOS DISPONIBLES
1000	\$0.93	-	-	\$0.93
2000	\$-323,606.72	\$323,606.72	-	0
3000	\$123,985.58	-	\$111,805.85	\$12,177.15
4000	\$211,798.29	-	\$211,798.29	0
5000	\$0.36	-	-	0.36
TOTAL	\$12,178.44	\$323,606.72	\$323,606.72	\$12,178.44

SEGUNDO.- SE APRUEBA QUE EL REMANENTE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2011 QUE EXISTE A LA PRESENTE FECHA POR UN MONTO TOTAL DE \$12,178.44 (SON: DOCE MIL, CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS, 44/100 M.N.), SE DEPOSITE AL “FONDO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REDISTRITACIÓN ELECTORAL”, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA IX DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/035/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO A LA REDISTRIBUCIÓN Y REASIGNACIÓN DE RECURSOS Y REMANENTE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2011. NO HAY INTERVENCIONES, SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS



CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/035/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO A LA REDISTRIBUCIÓN Y REASIGNACIÓN DE RECURSOS Y REMANENTE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2011; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE, DE FAVOR, MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE CARMEN POR EL C. JOSÉ DEL CARMEN GUZMÁN ESCALANTE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN “COMPROMISO POR CAMPECHE”. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, PROCEDERÉ A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE DICHO PROYECTO DE RESOLUCIÓN. **RESOLUCIÓN PRIMERO.-** SON FUNDADOS LOS AGRAVIOS HECHOS VALER POR EL C. JOSÉ DEL CARMEN GUZMÁN ESCALANTE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN “COMPROMISO POR CAMPECHE” ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN, Y EN CONSECUENCIA SE REVOCA EN TODOS SUS TÉRMINOS LO ACORDADO EN EL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN DE FECHA 11 DE MAYO DE 2012 CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA X DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. **SEGUNDO.-** SE APRUEBA QUE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN PROCEDA A INTEGRAR NUEVAMENTE LOS PAQUETES QUE CONTENGAN LOS LUGARES DE USO COMÚN DE MANERA EQUITATIVA CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 2 DE LA CONSIDERACIÓN IX DEL ACUERDO CG/008/12 APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL; ASÍ COMO A REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN EL TÉRMINO DE 24 HORAS, A EFECTO DE QUE LLEVE A CABO LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LOS PAQUETES, Y EL SORTEO DE DICHOS PAQUETES DE LUGARES DE USO COMÚN ENTRE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O LAS COALICIONES QUE ASISTAN A DICHA SESIÓN, DEBIENDO DAR CUMPLIMIENTO A LOS PUNTOS PERTINENTES DE LA CONSIDERACIÓN IX DEL ACUERDO CG/008/12 APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES



DE LA I A LA X DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. **TERCERO.-** SE APRUEBA QUE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN, UNA VEZ QUE APRUEBE LA INTEGRACIÓN DE LOS PAQUETES Y EL SORTEO DE DICHOS PAQUETES DE LUGARES DE USO COMÚN, PROCEDA INMEDIATAMENTE A DAR AVISO AL CONSEJO GENERAL DE SU CUMPLIMIENTO, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN X DEL PRESENTE DOCUMENTO. **CUARTO.-** SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO PARA QUE PROCEDA A COADYUVAR CON EL REFERIDO CONSEJO PARA LA ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PAQUETES QUE SERÁN SORTEADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL EN LUGARES DE USO COMÚN PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN X DEL PRESENTE DOCUMENTO. **QUINTO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN Y A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN X DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. **SEXTO.-** PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE CARMEN POR EL C. JOSÉ DEL CARMEN GUZMÁN ESCALANTE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN “COMPROMISO POR CAMPECHE”. NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN



INTERPUESTO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE CARMEN POR EL C. JOSÉ DEL CARMEN GUZMÁN ESCALANTE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN “COMPROMISO POR CAMPECHE”; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE, DE FAVOR, MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/036/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES ACREDITEN A SUS REPRESENTANTES ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y GENERALES CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 1º DE JULIO DE 2012”. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTE ACUERDO. **PRIMERO.-** SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE CONTIENE EL PROCEDIMIENTO Y LOS FORMATOS DE NOMBRAMIENTO QUE SE UTILIZARÁN PARA REGISTRAR A LOS REPRESENTANTES ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA PROPIETARIOS Y SUPLENTE; Y REPRESENTANTES GENERALES EN LOS TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN EL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA COMO ANEXO ÚNICO AL PRESENTE DOCUMENTO, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA VII DEL PRESENTE ACUERDO. **SEGUNDO.-** SE APRUEBA QUE CUANDO EN UN DISTRITO ELECTORAL EL NÚMERO DE CASILLAS SEA IGUAL O INFERIOR A 10 URBANAS Y 5 RURALES SEGÚN SEA EL CASO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES PODRÁN DESIGNAR A UN REPRESENTANTE GENERAL POR ESE NÚMERO DE CASILLAS, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA VII DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** SE APRUEBA QUE CUANDO EN UN DISTRITO ELECTORAL EL NÚMERO DE CASILLAS EXCEDA A 10 URBANAS Y 5 RURALES Y QUE EL NÚMERO TOTAL DE LAS MISMAS NO SEA EXACTO PARA COMPLETAR EL MÚLTIPLO INMEDIATO SUPERIOR, POR LA CANTIDAD QUE RESULTE COMO EXCEDENTE, LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES PODRÁN DESIGNAR A UN REPRESENTANTE GENERAL ADICIONAL, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA VII DEL PRESENTE DOCUMENTO, ATENDIENDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN: -----



PROPUESTA DE CANTIDAD DE REPRESENTANTES GENERALES POR DISTRITO ELECTORAL

DISTRITO	TOTAL DE CASILLAS	CASILLAS URBANAS	(a)	CASILLAS RURALES	(b)	TOTAL DE REPRESENTANTES GENERALES
I	54	54	6	0	0	6
II	42	42	5	0	0	5
III	43	43	5	0	0	5
IV	49	49	5	0	0	5
V	51	51	6	0	0	6
VI	55	34	4	21	5	9
VII	50	29	3	21	5	8
VIII	50	50	5	0	0	5
IX	50	50	5	0	0	5
X	38	38	4	0	0	4
XI	31	31	4	0	0	4
XII	43	36	4	7	2	6
XIII	56	45	5	11	3	8
XIV	56	12	2	44	9	11
XV	50	41	5	9	2	7
XVI	55	20	2	35	7	9
XVII	52	45	5	7	2	7
XVIII	46	23	3	23	5	8
XIX	55	31	4	24	5	9
XX	55	11	2	44	9	11
XXI	49	5	1	44	9	10
TOTALES	1,030	740	85	290	63	148

CUARTO.- SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA QUE PROCEDA A REMITIR MEDIANTE ATENTO OFICIO COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO Y SU RESPECTIVO ANEXO A TODOS Y CADA UNO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES DE ESTE INSTITUTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN VII DEL PRESENTE ACUERDO. **QUINTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/036/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES ACREDITEN A SUS REPRESENTANTES ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y GENERALES CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 1º DE JULIO DE 2012.(PAUSA) QUISIERA COMENTARLES A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INFORMARLES QUE EL CURSO SOBRE LA APLICACIÓN DE SOFTWARE SE IMPARTIRÁ DEL DÍA 28 AL 30 DE MAYO DEL PRESENTE POR LO QUE SE LE SOLICITA QUE A MÁS TARDAR EL DÍA SÁBADO 26 INFORMEN A LA SECRETARÍA DEL



NÚMERO DE PERSONAS QUE VAN A ACUDIR A ESTE CURSO. ES IMPORTANTE QUE CADA UNO DE USTEDES COMUNIQUE AL INTERIOR DE SUS PARTIDOS PARA QUE PODAMOS DARLES EL CURSO DE CAPACITACIÓN Y BUENO, ESTEMOS EN LA MISMA SINTONÍA TODOS EN LO RELATIVO AL REGISTRO DE REPRESENTANTES GENERALES Y DE REPRESENTANTES DE CASILLA. SI NO HAY MÁS INTERVENCIONES, SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/036/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES ACREDITEN A SUS REPRESENTANTES ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y GENERALES CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 1º DE JULIO DE 2012; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE, DE FAVOR, MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/037/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL NÚMERO DE BOLETAS ELECTORALES QUE SE PROPORCIONARÁN A LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ESPECIALES CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, PROCEDERÉ A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS. **PRIMERO.-** SE APRUEBA LA IMPRESIÓN DE 250 BOLETAS PARA LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO RESPECTIVO, MISMAS QUE SERÁN ENTREGADAS A CADA UNA DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS CASILLAS ESPECIALES QUE SE INSTALARÁN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, INCLUYENDO LAS NECESARIAS PARA QUE LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS COALICIONES ACREDITADAS ANTE DICHAS CASILLAS PUEDAN EMITIR SU SUFRAGIO, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I LA IX DEL PRESENTE ACUERDO. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE, EN



COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PROCEDA DE INMEDIATO A PROVEER LO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN IX DEL PRESENTE DOCUMENTO. **TERCERO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO A TODOS Y CADA UNO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES DE ESTE INSTITUTO, REMITIÉNDOLES COPIA CERTIFICADA DEL MISMO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LA CONSIDERACIÓN IX DEL PRESENTE DOCUMENTO. **CUARTO.-**PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----
PROFESOR JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/037/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL NÚMERO DE BOLETAS ELECTORALES QUE SE PROPORCIONARÁN A LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ESPECIALES CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL PEDRO DAMAS ARCOS. ADELANTE SEÑOR CONSEJERO.-----
M.H.D. PEDRO DAMAS ARCOS: SÍ, BUENAS NOCHES. COMPAÑEROS CONSEJEROS ELECTORALES, CIUDADANOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN YY..., INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL. EHHH..., SABIENDO QUE ES UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN LA CUAL NO HAY ASUNTOS GENERALES QUIERO APROVECHAR ESTA SESIÓN PARA COMENTARLES QUE EL PROCESO ELECTORAL VA CAMINANDO DE UNA MANERA ORDENADA, COMO LOS CIUDADANOS CAMPECHANOS LO HAN DEMANDADO. YY..., PARA QUE ESTE PROCESO VAYA TENIENDO LOS RESULTADOS QUE SE REQUIEREN, PUES (INAUDIBLE) UNA SERIE DE PARTICIPACIÓN DE MUCHAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO ELECTORAL Y QUIERO RECONOCER A UNA PERSONA QUE HA SIDO MUY IMPORTANTE EN ESTE ENGRANE Y SIN EMBARGO A VECES CON LA DINÁMICA DEL TRABAJO EHH..., NO, NOS PERMITIMOS HACERLO, PERO EN ESTE CASO, QUIERO RECONOCER A UNA PERSONA CON MUCHO COMPROMISO QUE CON TODO SU EQUIPO DE TRABAJO, HAN HECHO UN..., UNA PARTE MUY IMPORTANTE EN ESTE PROCESO, QUIERO



RECONOCER A LA LICENCIADA MIRIAM ROSAS, QUIEN HA TRABAJADO DE MANERA COMPROMETIDA PARA QUE HOY EL PROCESO ELECTORAL SE LLEVE A ESTE MOMENTO COMO TODOS LO HEMOS REQUERIDO Y COMO TODOS LOS CIUDADANOS (INAUDIBLE) Y, ES POR ELLO QUE MIS COMPAÑEROS, CREO QUE ESTÁN EN LA MISMA POSICIÓN. MUCHAS GRACIAS.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO. EN EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ANTONIO VALLADARES PACHECO.-----

MTRO. **ANTONIO VALLADARES PACHECO: (PAUSA)** BUENO, AUNQUE EHHH..., SE PUEDA CONSIDERAR ESTO FUERA DE ORDEN DEL DÍA, PUESTO QUE SE TRATA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EHHH..., NO ES MENOS IMPORTANTE EL RECONOCER, EFECTIVAMENTE COMO HA DICHO MI COMPAÑERO CONSEJERO QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA, QUE EL TRABAJO QUE SE HA VENIDO REALIZANDO EN ESTE INSTITUTO, HA SIDO SIEMPRE APEGADO A LA LEGALIDAD EN TODOS LOS ASPECTOS. QUE ES UN TRABAJO ARDUO, EXHAUSTIVO QUE CORRESPONDE A AH..., UN., NO A UN DEPARTAMENTO EN ESPECIAL SINO A TODOS LOS DEPARTAMENTOS Y DIRECCIONES QUE INTEGRAN ESTA..., ESTE INSTITUTO EHHH..., INCLUYENDO A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES EHHH..., EN EL SENTIDO DE QUE EL TRABAJO TIENE QUE SER EHHH..., COORDINADO, PUNTUAL Y DE UNA FORMA FATAL, DE TAL MANERA QUE NO PUEDEN DEJARSE PASAR LOS TÉRMINOS. LOS TÉRMINOS TIENEN QUE CUMPLIRSE EHHH..., SIN NINGÚN..., EHHH..., SIN NINGUNA FALLA, SIN NINGUNA FALTA Y TODO EL TRABAJO DE CADA UNO DE LOS ÓRGANOS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO VAN A CONFLUIR O VAN A LLEGAR EN EL PRECISO MOMENTO AL MISMO PUNTO, QUE ES LA CULMINACIÓN DEL PROCESO, EN LA ETAPA DE LA JORNADA ELECTORAL, NO PUEDE APLAZARSE LA JORNADA ELECTORAL, NO POR UNA FALLA QUE PUDIERA EXISTIR EHHH..., EN EL TRABAJO DE ALGÚN ÓRGANO DEL INSTITUTO SE VA A POSPONER LA ELECCIÓN. SI VA HACER PARA EL 1º DE JULIO, PUES NO HUBO TIEMPO, VAMOS HA DEJARLO PARA EL DÍA 2. AQUÍ EN MATERIA ELECTORAL, ESO NO PUEDE SUCEDER, LOS PLAZOS SON FATALES, UNO TIENE QUE CUMPLIR A COMO DE LUGAR, POR ESO DIGO QUE EL TRABAJO ES EXHAUSTIVO PERO MUY BIEN COORDINADO, SIN EMBARGO NO ES EHHH..., UN ESFUERZO MENOR EL QUE HA REALIZADO LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y POR ESOS VALE LA PENA SER HINCAPIÉ EN ESE ESFUERZO Y RECONOCERLO ASÍ QUE HAN REALIZADO COMO SE MENCIONO POR



PARTE DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN MORENA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ANTERIOR. ESTO INCLUSO AMERITARÍA UNA REFORMA EHHH..., A LAA..., AL CÓDIGO ELECTORAL, UNA REFORMA DE MATERIA ELECTORAL PARA QUE EHHH..., UNA VEZ CONCLUIDO ESTE PROCESO SE HAGA UN ANÁLISIS PROFUNDO Y CONCIENZUDO A FIN DE QUE SE PUEDA DETERMINAR EHHH..., LA CONVENIENCIA DE AMPLIAR LOS TÉRMINOS EHHH..., DE LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO, INCLUSO AMPLIÁNDOLO AAHH..., SEMEJANZA COMO LLEVA EL PROCESO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO., EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A FIN DE QUE ESTEE..., PUEDA EL PROCESO INICIARSE DESDE EL MES, DESDE EL AÑO ANTERIOR AL DE LAS ELECCIONES CON EL PROPÓSITO DE QUE SE TENGA UN TRABAJO MÁS EHHH..., MÁS DESCANSADO Y PUEDA EHH..., LLEVARSE CON MÁS EXACTITUD, CON MÁS DESAHOGO SIN TANTAS PRISAS, SIN TANTAS CARRERAS, ESTO IMPLICARÍA UN BENEFICIO NO SOLO PARA EL..., HABLANDO DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL, INCLUSO HASTA PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO. SI, NO HAY MÁS INTERVENCIONES, SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/037/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBA EL NÚMERO DE BOLETAS ELECTORALES QUE SE PROPORCIONARÁN A LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ESPECIALES CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE, DE FAVOR, MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. Y ME PERMITO INFORMAR, QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y POR TRATARSE DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO CABE EL PLANTEAMIENTO DE ASUNTOS GENERALES. -----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 20 HORAS CON 51 MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, 24 DE MAYO DE 2012, SE CLAUSURA LA 14ª SESIÓN



“ 2012, Año de la Cultura Maya.”



EXTRAORDINARIA DEL AÑO EN CURSO, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. MUCHAS GRACIAS, POR SU ASISTENCIA, BUENAS NOCHES. -----

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

PROF. JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO
ÁLVAREZ

CONSEJEROS ELECTORALES

C.P. DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ

M.C. JORGE MANUEL FLORES
SILVA

M.C.E. LIZETT DEL CARMEN ORTEGA
ARANDA

MTRO. ANTONIO VALLADARES
PACHECO

M. EN C. FELICIANA OLIVIA MARÍN SONDA

M.H.D. PEDRO DAMAS ARCOS.



“ 2012, Año de la Cultura Maya.”





“ 2012, Año de la Cultura Maya.”





“ 2012, Año de la Cultura Maya.”

